

TIPO DE LICITACIÓN

	TIPO DE VEHÍCULO					
	Hasta plazas	18	Hasta plazas	36	Hasta plazas	55
Traslado en casco urbano de San Sebastián de los Reyes.						
➤ <b>1 Traslado. Sólo ida o vuelta</b>	29		34		41	
➤ <b>2 Traslados. Ida y vuelta</b>	57		68		82	
➤ <b>Por cada hora de disponibilidad o fracción de espera, contada a partir de la primera hora de prestación de servicio</b>	17		17		17	
Traslado de hasta 40 km (ida más vuelta):						
➤ <b>1 traslado. Llevar con regreso en vacío o recoger con ida en vacío.</b>	75		89		102	
➤ <b>2 traslados. Llevar a una hora y recoger a otra con disponibilidad o espera del autocar hasta 5 horas.</b>	114		142		170	
➤ <b>Por cada hora adicional de disponibilidad o espera a partir de 5 horas.</b>	34		34		34	
	TIPO DE VEHÍCULO					
	Hasta plazas	18	Hasta plazas	36	Hasta plazas	55
Traslado cercanías en una distancia superior a 40 km. e inferior a 100 Km. totales. Ida más vuelta.						
➤ <b>1 traslado. Llevar con regreso en vacío o recoger con ida en vacío.</b>	193		206		227	
➤ <b>2 traslados. Llevar a una hora y recoger a otra sin disponibilidad del autobús.</b>	193		206		227	
➤ <b>Excursión con disponibilidad o espera del autocar hasta 8/9 h.</b>	312		326		347	

<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Por cada hora adicional de disponibilidad o espera a partir de 9 horas.</b></li> </ul>	34	34	34
--	----	----	----

	TIPO DE VEHÍCULO					
	Hasta plazas	18	Hasta plazas	36	Hasta plazas	55
Excursión hasta 150 Km. Ida más vuelta:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Con disponibilidad o espera del autocar hasta 8/9 horas.</b></li> </ul>	347		378		393	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Por cada hora adicional de disponibilidad o espera a partir de 9 horas.</b></li> </ul>	34		34		34	

	TIPO DE VEHÍCULO					
	Hasta plazas	18	Hasta plazas	36	Hasta plazas	55
Excursión hasta 300 Km. Ida más vuelta:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Con disponibilidad o espera del autocar hasta 8/9 horas.</b></li> </ul>	381		394		408	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Por cada hora adicional de disponibilidad o</b></li> <li>➤ <b>espera a partir de 9 horas.</b></li> </ul>	34		34		34	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Por cada kilómetro adicional a partir de 300 kms. Precio por kilómetro.</b></li> </ul>	0.75		0.88		0.95	

DIETAS DEL CONDUCTOR	TIPO DE VEHÍCULO					
	Hasta plazas	18	Hasta plazas	36	Hasta plazas	55
<b>Manutención: sólo para excursiones con disponibilidad de más de 6 horas, comprendidas entre las 14,00 y las 16,00</b>	22		22		22	

<b>horas o entre las 20,00 y las 22,00 horas.</b>			
<b>Dieta completa: incluye alojamiento y manutención: sólo para excursiones de más de un día.</b>	76	76	76

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DISCRECIONAL EN AUTOCAR CON CONDUCTOR**

---

**1.-OBJETO DEL CONTRATO.**

El presente contrato tiene por objeto la ejecución del servicio de transporte discrecional en autocar, de más de nueve plazas, con conductor.

**2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS**

	TIPO DE VEHÍCULO		
	Hasta 18 plazas	Hasta 36 plazas	Hasta 55 plazas
<b>Traslado en casco urbano de San Sebastián de los Reyes.</b>			
➤ 1 Traslado. Sólo ida o vuelta			
➤ 2 Traslados. Ida y vuelta			
➤ Por cada hora de disponibilidad o fracción de espera, contada a partir de la primera hora de prestación de servicio			
<b>Traslado de hasta 40 km (ida más vuelta):</b>			
➤ 1 traslado. Llevar con regreso en vacío o recoger con ida en vacío.			
➤ 2 traslados. Llevar a una hora y recoger a otra con disponibilidad o espera del autocar hasta 5 horas.			
➤ Por cada hora adicional de disponibilidad o			
➤ espera a partir de 5 horas.			

	TIPO DE VEHÍCULO		
	Hasta 18 plazas	Hasta 36 plazas	Hasta 55 plazas
<b>Traslado cercanías en una distancia superior a 40 km. e inferior a 100 Km. totales. Ida más vuelta.</b>			
➤ 1 traslado. Llevar con regreso en vacío o recoger con ida en vacío.			
➤ 2 traslados. Llevar a una hora y recoger a otra sin disponibilidad del autobús.			
➤ Excursión con disponibilidad o espera del autocar hasta 8/9 h.			
➤ Por cada hora adicional de disponibilidad o espera a partir de 9 horas.			

	TIPO DE VEHÍCULO		
	Hasta 18 plazas	Hasta 36 plazas	Hasta 55 plazas
<b>Excursión hasta 150 Km. Ida más vuelta:</b>			
➤ Con disponibilidad o espera del autocar hasta 8/9 horas.			
➤ Por cada hora adicional de disponibilidad o espera a partir de 9 horas.			

	TIPO DE VEHÍCULO		
	Hasta 18 plazas	Hasta 36 plazas	Hasta 55 plazas
<b>Excursión hasta 300 Km. Ida más vuelta:</b>			
➤ Con disponibilidad o espera del autocar hasta 8/9 horas.			
➤ Por cada hora adicional de disponibilidad o			
➤ espera a partir de 9 horas.			
➤ Por cada kilómetro adicional a partir de 300 kms. Precio por kilómetro.			



DIETAS DEL CONDUCTOR	TIPO DE VEHÍCULO		
	Hasta 18 plazas	Hasta 36 plazas	Hasta 55 plazas
Manutención: sólo para excursiones con disponibilidad de más de 6 horas, comprendidas entre las 14,00 y las 16,00 horas o entre las 20,00 y las 22,00 horas.			
Dieta completa: incluye alojamiento y manutención: sólo para excursiones de más de un día.			

### 3. ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS

- a) El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes decidirá el servicio que mejor se adecue a sus necesidades eligiendo, en caso de duda, la opción económica más ventajosa.
- b) El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes se reserva la facultad de anular un servicio con un plazo mínimo de 24 horas anteriores a su ejecución.
- c) Gastos extraordinarios:

Los gastos de peaje en autopistas y aparcamientos abonarán al adjudicatario, previa presentación de los correspondientes justificantes de pago, por medio de facturas trimestrales que se presentaran al Ayuntamiento.

### 4. CONDICIONES GENERALES DE LOS VEHÍCULOS

Todos los vehículos deberán ser reconocidos y aprobados por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes antes de entrar en servicio.

Cualquier cambio de vehículo deberá ser autorizado previamente por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes se reserva la facultad de declarar inadecuado para el servicio cualquier vehículo, el cual deberá ser sustituido por otro en debidas condiciones en el plazo que se acuerde.

### 5. REQUISITOS DE LOS VEHÍCULOS

Las características abajo definidas deben entenderse como referencia de partida y pueden ser mejoradas por los concursantes.

- Aire acondicionado
- Calefacción

- Antigüedad del vehículo no superior a cinco años
- Seguro de ocupantes
- Se acreditará mediante correspondiente certificado que los vehículos han realizado la pertinente Inspección Técnica (I.T.V.)

El contratista deberá comunicar al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en su oferta y acreditarlo posteriormente para que así figure en el contrato, el número de vehículos que se pondrán a disposición del servicio y los títulos habilitantes que acrediten su integración en la organización empresarial del contratista y categoría de los mismos.

Se acreditará mediante correspondiente certificado que los vehículos han realizado la pertinente Inspección Técnica (I.T.V.)

Los vehículos circularán con el preceptivo Libro de Ruta.

El contratista deberá mantener los vehículos en perfecto estado de funcionamiento e higiene.

El contratista, siempre que sea requerido, deberá prestar el servicio con autobuses dotados de cinturón de seguridad.

## **6. REQUISITOS DEL TRANSPORTISTA.**

- 
- a) Estar en posesión de la autorización administrativa o título habilitante para el ejercicio de transporte discrecional.
  - b) Visado correspondiente al periodo actual de la autorización y declaración de que ésta no ha sido revocada.
  - c) Se acreditará tener constituido el Seguro Obligatorio de Viajeros en los términos establecidos en el R.D. 1575/89 de 22 de diciembre y aportará fotocopia compulsada de las pólizas.

## **7. REQUISITOS DE LOS CONDUCTORES**

- a) Deberá ser trabajador, en régimen laboral de la empresa contratista.
- b) Deberá estar en posesión de los títulos habilitantes para conducir la clase de vehículos con la que se presta el servicio y reunir las condiciones reglamentarias.
- c) El adjudicatario pondrá en conocimiento del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes el personal que adscribirá al Servicio y acreditará su habilitación.